



Departamento de

Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

ACTA No. 2025-06

REUNIÓN DE LA ACADEMIA DE ACUACULTURA DEL DICTUS

Reunión presidida por la Dra. Kadiya Calderón Alvarado, presidenta de la Academia de Acuacultura, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 22 de abril del 2025, a las 8:00 horas mediante TEAMS para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. **Lista de asistencia y verificación de quorum**
2. **Aprobación del acta anterior**
3. **Información del resultado del informe de auditoría externa presentado por el jefe de departamento y organización del plan de acción**
4. **Asuntos generales**

LISTA DE ASISTENCIA

Dra. Kadiya del Carmen Calderón Alvarado, Dra. Diana Fimbres Olivarría, cDra. Nolberta Huerta Aldaz, Dr. Marco Antonio López Torres, Dr. Luis Rafael Martínez Córdova, Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña, M.C. José Luis Niebla Larreta, T.A. Álvaro Murguía López y Dra. Perla Urquidez Bejarano.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS

1. Asistencia y verificación de quorum

Se registró la asistencia y se verificó el quorum.

2. Aprobación del acta anterior

Se leyó y aprobó el acta anterior.

3. Información del resultado del informe de auditoría externa presentado por el jefe de departamento y organización del plan de acción

La Dra. Calderón abordó los resultados del informe de la auditoría externa realizada a la Universidad de Sonora del 3 al 7 de noviembre de 2024, el cual fue presentado por el jefe de departamento durante la reunión del 9 de abril con los responsables de los laboratorios del DICTUS.

La Dra. Calderón destacó que se identificaron hallazgos en los laboratorios de docencia 101, 102 y 103, adscritos a nuestro departamento, relacionados con aspectos de seguridad,

Jose mg Niebla Larreta





Departamento de

Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

infraestructura y prácticas inadecuadas. Informó que dichos hallazgos fueron clasificados utilizando un sistema tipo semáforo, que establece tres niveles de criticidad: baja, media y alta. En lo que respecta específicamente a nuestros laboratorios, Análisis Químico y Microbiología y Laboratorio Húmedo, se detectaron los siguientes hallazgos:

- Evidencia de consumo de alimentos, por empaques encontrados en los botes de basura del laboratorio.
- Puertas de emergencia: Las puertas señaladas como "salidas de emergencia" no cumplen con los requisitos normativos ya que se encuentran obstruidas por diversos materiales, tienen rejas, están oxidadas, además de que no cuentan con cerraduras apropiadas.
- Residuos peligrosos mal etiquetados o sin identificar.
- Almacenaje de residuos
- Gavetas para reactivos, sin reforzar o asegurar con guardas.
- Equipos y material acumulados en las mesas de laboratorio.
- Cilindros de gas almacenados dentro del laboratorio.
- Cables eléctricos en contacto con superficies húmedas o en zonas donde se acumula agua.

La Dra. Calderón hizo de nuestro conocimiento que se debe de entregar una respuesta institucional al informe, como fecha límite el 16 de mayo del presente.

Por lo anterior, para dar solución/respuesta a los puntos anteriores, se determinó que se requieren las siguientes acciones:

- Se acordó documentar las acciones correctivas, idealmente con evidencia (fotografías, bitácoras, etc.).
- Se solicitó a los responsables de laboratorio documentar evidencias de corrección, las cuales deben mostrar avances antes del 16 de mayo, con fecha tentativa del 7 de mayo.
- En lo que se refiere al consumo de alimentos, se reitera que esta acción queda estrictamente prohibida en el laboratorio.
- Salidas de emergencia:

Después de discutir este punto, con respecto a la "salida de emergencia" del laboratorio húmedo, se acordó solicitar al departamento, por medio de la academia, que esta puerta sea catalogada como "de servicio". Por otro lado, en relación con la "salida de emergencia" del laboratorio de Análisis Químico y Microbiología, se sometió a votación entre los miembros permanentes de la academia lo siguiente:

- a) Solicitar la cancelación de la puerta: 6 votos a favor
- b) Solicitar que la puerta sea acondicionada como una salida de emergencia: 1 voto a favor
- c) Abstención: 1





Departamento de

Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

Por lo anterior, y con 6 votos a favor, se acordó solicitar al departamento, por medio de la academia, la cancelación de esta puerta. En este sentido, se sugiere solicitar al departamento que se haga lo conducente para que infraestructura modifique estas puertas como de servicio o la cancelación, según sea el caso.

- Con respecto a los residuos, que, en caso de no contar con etiquetas oficiales, se utilice una etiqueta temporal en donde se incluya el nombre del compuesto, fecha y responsable. Además, se recalcó que es importante entregar los residuos a PISSA (gestionado por la Dra. Miriam Gracida) cuando se hayan generado para que no se acumulen durante el semestre en los laboratorios. También se consideró importante informar a todos los usuarios sobre la responsabilidad individual del etiquetado al generar residuos.
- En el caso de los reactivos, se consideró importante solicitar al departamento, mediante la academia, la adquisición de gavetas metálicas seguras para reactivos inflamables y/o corrosivos; además, se indicó que es necesario agregar refuerzos/barreras a los anaqueles en donde ya se almacenan los reactivos de laboratorio. Lo anterior para evitar accidentes. También se señaló que es importante llevar un registro/bitácora de los reactivos utilizados en el laboratorio, con su respectiva información y clasificación de seguridad.
- Se solicitó que aquellos equipos y/o material que no estén en uso, sean almacenados en su lugar correspondiente para evitar acumulación en las mesas de laboratorio.
- Se solicitó la reubicación de cajas y materiales diversos que se encuentran en los pasillos para facilitar el tránsito de usuarios en el laboratorio.
- Se solicitó la reubicación de los cilindros de gas a un espacio externo ventilado.
- Se solicitó mayor atención al cableado utilizado en el laboratorio húmedo para evitar accidentes debido al uso constante de agua en este lugar.
- Se insistió en que las observaciones de equipo de protección personal (uso de la bata y equipo de seguridad) entre pares deben verse como acciones de cuidado mutuo.
- Como punto adicional, se solicita retirar los medicamentos presentes en los botiquines de primeros auxilios, ya que estos solo deben de contener el material necesario para atender lesiones leves, como cortes, quemaduras y otras emergencias médicas menores.

4. Asuntos generales.

El Dr. Enríquez retomó la idea sobre el uso de cerraduras digitales para tener un mejor control del laboratorio. Por lo anterior, la Dra. Calderón solicitó al M.C. Nieblas una cotización actualizada de las cerraduras para hacer llegar la solicitud al departamento. De igual manera, se enfatizó la importancia del uso de bitácoras de laboratorio para mantener el control de ingreso de personas al laboratorio.





Departamento de

Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

Por otro lado, también se reiteró que debe haber control sobre quién usa los equipos y para qué fines, con autorización previa del responsable del laboratorio y notificación a él o la presidente de academia para que sea considerado en reunión de academia.

Se retomó de nuevo el compromiso de realizar una reunión informativa con los directores de tesis y sus estudiantes, los cuales deberán firmar de enterado sobre las reglas de seguridad y manejo de residuos.

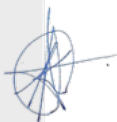
Se sugirió solicitar al departamento, por medio de la academia, el mantenimiento de los extractores de los laboratorios, así como de las lámparas con sensores de movimiento para la seguridad de los usuarios de las instalaciones en DICTUS. Se sugirió también solicitar a la jefatura la señalética necesaria para la seguridad del laboratorio.

La Dra. Kadiya Calderón informó a los miembros de la Academia que, posiblemente, la Dra. Laura Mondragón Camarillo de la UNAM, quien está participando en la Convocatoria Estancias Posdoctorales por México 2020-2025, SECIHTI, con el proyecto “Dinámicas ecológicas microbianas en suelos contaminados: Efecto de la depredación de protistas sobre bacterias metalotolerantes en la fitorremediación de Cu(II) por *Medicago sativa*”, realice un estancia posdoctoral en DICTUS bajo la responsabilidad de la Dra. Calderón. La Dra. Mondragón estaría directamente ligada a la línea de generación y aplicación del conocimiento “*Biotecnología aplicada a sistemas productivos acuáticos y terrestres*”, perteneciente a la academia de acuacultura.

Cabe mencionar que los académicos participantes de este proyecto serán del Cuerpo Académico UNISON CA-19: Biotecnología y sustentabilidad acuícola del departamento de investigaciones científicas y tecnológicas de la universidad de Sonora (DICTUS) con apoyo del departamento de ingeniería química y metalurgia de la Universidad de Sonora (DIQYM).

Grupo de trabajo: Dra. Kadiya Del Carmen Calderón Alvarado, DICTUS, Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña, DICTUS, Dr. Luis Rafael Martínez Córdova, DICTUS y Dra. Guadalupe López Avilés, DIQYM.

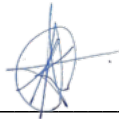
Los miembros de la academia estuvimos de acuerdo con este punto.



José María Mondragón



No habiendo otros asuntos por tratar, se dio por concluida la reunión siendo las 11:00 horas del 25 de abril.



Dra. Kadiya Calderón Alvarado
Presidenta
Miembro Permanente



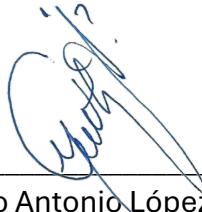
Dra. Diana Fimbres Olivarría
Secretaria
Miembro Permanente



cDra. Nolberta Huerta Aldaz
Miembro Permanente



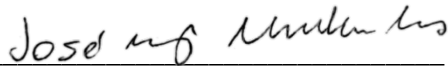
Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña
Miembro Permanente



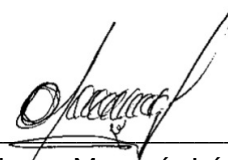
Dr. Marco Antonio López Torres
Miembro Permanente



Dr. Luis Rafael Martínez Córdova
Miembro Permanente



M.C. José Luis Niebla Larreta
Miembro Permanente



T.A. Álvaro Murguía López
Miembro Permanente



Dra. Perla Urquidez Bejarano
Miembro Asociado